



TRIBUNAL SUPERIOR - DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA

SECRETARÍA SALA CIVIL-FAMILIA

Correoelectrónico:

[secscfsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:secscfsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co)

## ESTADO N.º 87

1	PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL PROMOVIDO POR HEWER PEÑA DE LA HOZ Y MARÍA HELENA DE LA HOZ CONTRA CONSTRUCTORA GRAMA S.A.. (MAG PONENTE DR. FERNANDEZ DE CASTRO)	JUNIO 14/22, Rad. .2019.00136.01 ADMITE la apelación interpuesta por la parte demandante respecto de la sentencia proferida el veintisiete (27) de agosto del dos mil veintiuno (2021), por el Juzgado Primero Civil del Circuito de Santa Marta <a href="#">Ver Auto</a> -
---	---	---

Santa Marta, quince (15) de junio de dos mil veintidós (2022).

  
MARÍA JULIANA PÉREZ HERNÁNDEZ  
Secretaria